

400-010**LICENCIATURA****34 créditos**FECHA DE EMISIÓN **0 4 2 0****Ingeniería Industrial****I Cuatrimestre**

06-0014
contabilidad
gerencial

15-0014
organización
industrial

15-0004
simulación
industrial

II Cuatrimestre

16-0015
gestión
tecnológica
de empresas

15-1006
tecnología y
organización de
la producción

15-1007
logística
industrial

III Cuatrimestre

19-0017
gerencia de
mercadeo

15-2005
estrategia
moderna de
manufactura

13-0009
sistemas de
información
gerencial

28-0002
seminario de
graduación

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

La Licenciatura en Ingeniería Industrial continúa ampliando las bases que han desarrollado los estudiantes en el grado de bachillerato. En la actualidad, los ingenieros industriales son los profesionales más solicitados por los empleadores, dada la versatilidad con la cual ejecutan los desempeños, como resultado de su amplia formación.

Este plan de estudios toma los principales énfasis de los cursos, y extiende la visión del ingeniero industrial, dotándolo de competencias para las diversas labores que ejecuta, como la implementación de procesos, sistemas y asignación efectiva de los recursos disponibles, así como la planificación y organización de aquellos que se requerirán según la información que subyace en su proyecto estratégico. Con base en el análisis de los datos y las mediciones, y mediante la simulación, el ingeniero industrial aporta sustancialmente a la rentabilidad del negocio, considerando la función y maximización de los recursos, y el aporte y valor agregado de las personas para brindar un producto o servicio de calidad.

PERFIL OCUPACIONAL

La carrera de Licenciatura en Ingeniería Industrial se puede dividir en áreas generales de diversos campos como la gestión de ciencias empresariales, tecnología o área industrial. El profesional con grado de licenciado en Ingeniería Industrial de ULACIT podrá desempeñarse, entre otras, en las siguientes ocupaciones:

- Gerente, subgerente, director general o jefe de departamento en empresas privadas e instituciones públicas y no gubernamentales.
- Dueño de su propia empresa.
- Gerente de producción en empresas privadas de manufactura.
- Director de logística.
- Gerente de operaciones portuarias.
- Jefe de tráfico.
- Ingeniero de servicios.
- Gerente de mantenimiento.
- Gerente de control de calidad y desarrollo de productos.
- Ingeniero de calidad.
- Ingeniero de mejoramiento ambiental.
- Metrólogo.
- Inspector de proceso productivo.
- Jefe de planta.
- Consultor independiente.
- Estimador de costos industriales.
- Diseñador, inspector o evaluador de plantas industriales, equipos y materiales.
- Profesor-investigador.

400-010

LICENCIATURA

34 créditos

FECHA DE EMISIÓN 0 4 2 0

Ingeniería
Industrial



PROCESO DE ADMISIÓN

Con el propósito de velar por la excelencia académica y aumentar las posibilidades de éxito de los alumnos que ingresan, ULACIT realiza un proceso de admisión que se caracteriza por dos pasos: completar una solicitud de admisión en línea; y realizar el examen de ubicación de inglés, que permite ubicar al estudiante en el nivel apropiado, de acuerdo con sus destrezas en ese idioma.

Los estudiantes, de ser aceptados, deberán presentar los siguientes documentos:

- Solicitud de admisión impresa, y firmada por el estudiante y el asesor de Admisiones.
- Fotocopia de la cédula, pasaporte o cédula de identidad para menores de edad.
- Fotografía tipo pasaporte.
- Original y una copia del título de secundaria. En el caso de títulos otorgados en el extranjero, deben estar apostillados y reconocidos por el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica.
- Original y una copia del título de bachillerato universitario en Ingeniería Industrial.
- Resultado de 119 puntos o su equivalente en la prueba de inglés autorizada por ULACIT. Quienes no obtienen el puntaje de ingreso deben aprobar los cursos de inglés del I al III, de acuerdo con el resultado del examen.
- Solicitud de convalidación de materias, certificación original de notas y programas de estudios (en caso de que tenga materias aprobadas en otra universidad).
- Certificación de aprobación del Trabajo Comunal Universitario, por un mínimo de 150 horas, en caso de que lo haya realizado previamente en otra universidad.

PROCESO DE GRADUACIÓN

El alumno que por alguna circunstancia no complete la totalidad de esta documentación, releva a la Universidad de toda responsabilidad en caso de no poder optar por la graduación en el período para el que presentó su postulación.

El alumno que ha completado el plan de estudios y los requisitos de graduación podrá postularse para la ceremonia de entrega de títulos, de conformidad con el calendario oficial que divulga la Dirección de Registro por medio de la página web institucional.

Los plazos para la entrega de documentos son improrrogables y los títulos serán entregados en las fechas y en las ceremonias oficiales. En caso de que el alumno no pueda presentarse a retirar su título, podrá hacerlo después, previa coordinación de una cita con la Dirección de Registro.

En caso de tener alguna imposibilidad para realizar esta gestión, podrá hacerlo a través de un tercero autorizado por medio de un poder especial.

Los requisitos para postularse a la graduación son los siguientes:

- Aprobar todas las materias que comprende el plan de estudios.
- Haber asistido a tres actividades cocurriculares programadas por la Universidad.
- Aprobar los cursos de Alfabetización Tecnológica en los casos en que corresponda.
- Aprobar 150 horas de Trabajo Comunal Universitario (TCU).
- Estar al día con sus obligaciones financieras.
- Completar la encuesta de satisfacción académica que administra la Dirección de Registro.
- Cancelar los aranceles correspondientes a los derechos de graduación.

POLÍTICAS DE MATRÍCULA

Por medio de la solución tecnológica llamada ENROLLOGIC, el estudiante podrá establecer las preferencias de horarios y clases que desee matricular, y ULACIT le diseñará un horario a la medida.

Los cursos que no tienen indicado el cumplimiento de requisitos podrán ser cursados por el alumno desde su ingreso a la carrera. No será posible matricular materias sin haber aprobado la totalidad de los requisitos señalados para cada curso.

Para matricular el curso Seminario de Graduación, el alumno deberá haber aprobado el 70 % de las materias de su plan de estudios.

En el caso de carreras que cuentan con bloques de materias electivas, se indican los cursos que pertenecen a cada área. El alumno deberá obligatoriamente aprobar un curso de su preferencia en cada bloque.

Para efectos de matrícula, cuando se indica que los cursos son presenciales, se impartirán en las sedes de ULACIT en Tournón; y en el CIT, ubicado en Plaza Tempo, Escazú. En cada caso se indicará la sede que corresponde. Si la modalidad del curso es virtual, no se requiere asistencia a sesiones presenciales y el curso se impartirá por medio de la plataforma Blackboard, a la que el alumno podrá acceder con el usuario y contraseña que se le entrega en el momento de ingresar a la Universidad.

Para completar el plan de estudios y optar por la graduación, el alumno deberá aprobar la totalidad de materias; realizar el Trabajo Comunal Universitario (TCU), si no lo hizo durante su bachillerato universitario; y cumplir con los requisitos de graduación.